

## **"COPIA"**

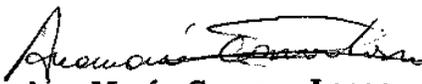
### **"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLOMONCORP S.A."en liquidación", CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO".-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas con cincuenta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el departamento 1-A del condominio denominado Leblon, que se levanta sobre el solar 8 de la manzana 71, ubicado en la ciudadela Los Parques, parroquia Tarqui, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLOMONCORP S.A. "en liquidación"**, siguientes: la señora ANA MARÍA CARRERA LASSO, propietaria de Setecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totaliza la cantidad de Setecientas Noventa y Nueve dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la señora Aura Beatriz Pérez Quiroz, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 3.- Conocer y Resolver el resultado de la cuenta patrimonial Utilidades o Pérdidas del ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión, la señora Aura Beatriz Pérez Quiroz, por decisión unánime de los accionistas presentes, y actúa como Secretario, la señora Ana María Carrera Lasso. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al

Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017”* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General, el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra la señora Aura Beatriz Pérez Quiroz y en su calidad de accionista mociona: **aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario**. Dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía SOLOMONCORP S.A. "en liquidación" El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: **“Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.”**. La señora Aura Beatriz Pérez Quiroz y en su calidad de accionista mociona: **aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el

voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Se deja constancia que no vota la señora Ana María Carrera Lasso, de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Voto a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCE PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y Resolver el resultado de la cuenta patrimonial Utilidades o Pérdidas del ejercicio económico del año 2017.". Los accionistas indican que al no tener movimiento la compañía se da por conocido este punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". **f)** Sra. Ana María Carrera Lasso, Accionista; **f)** Sra. Aura Beatriz Pérez Quiroz, Accionista; **f)** Sra. Aura Beatriz Pérez Quiroz, Presidente de la Sesión; **f)** Sra. Ana María Carrera Lasso, Secretario de la Sesión.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOLOMONCORP S.A. "en liquidación"**, celebrada el día 23 de marzo del 2018, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 23 de marzo del 2018.-

  
**Sra. Ana María Carrera Lasso,**  
**Secretario de la Sesión.**